MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU
Rosario esq. Mcal. Estigarribia
Telefax. 0531-280279
Email: muncipalidaddecaapucu@gmail.com
Caapucú – Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Ref.: Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2012 para la Adquisición de Retroexcavadora.

En la ciudad de Caapucú, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil doce, siendo las 09:00 horas, se hallan reunidos en la Oficina de Secretaría General de la Institución, los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Caapucú, que son: **Digna González de Jara**, Secretaria General y **Elva Fleitas de Hermosa**, Cajera, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del marco de referencia.

Para el efecto se ha contado con la siguiente documentación:

a) Nota remitida por el Ejecutivo Municipal al Ing. Douglas Oneto, Director Nacional de Contrataciones Públicas, con los documentos respaldatorios, comunicando el inicio del referido proceso (expediente digital Nº 336353).

b) Publicación del Llamado en el Portal de Contrataciones Públicas – ID 244.347.-

c) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

d) Acuse de recibo de invitaciones cursadas por la Unidad Operativa de Contrataciones a firmas proveedoras.

e) Oferta presentada por 3(tres) firmas oferentes en el marco de referencia.

f) Acta de Apertura de Ofertas, redactada por la U.O.C. en fecha 26/10/2012.

Se procede a analizar las documentaciones precedentemente detalladas, resaltando lo siguiente:

1- Documentos Sustanciales:

REQUISITO	KUROSU & CÍA	CHANGLIN PARAGUAY S.A.	S.A.C.I. H.PETERSEN
Formulario de Presentación de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante	Cumple	Cumple	Cumple
Especificaciones Técnicas conforme al Pliego de Bases y Condiciones	No cumple	No Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta. El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser de 5% (cinco) del monto total de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple

MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU
Rosario esq. Mcal. Estigarribia
Telefax. 0531-280279
Email: muncipalidaddecaapucu@gmail.com
Caapucú – Paraguay

REQUISITO	KUROSU & CÍA	CHANGLIN PARAGUAY S.A.	S.A.C.I. H.PETERSEN
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40º y de integridad establecido en el artículo 20º, inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución **MH/SSEAF/UCNT N° 330/07.**	Cumple	Cumple	Cumple
Presentación de los documentos que acrediten la representación del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Constitución de la Sociedad si correspondiere.	Cumple	Cumple	Cumple

En base a la tabla que antecede se constata que las Empresas KUROSU & CÍA y CHANGLIN PARAGUAY S.A. no cumplen con las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas por el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo al detalle siguiente:

KUROSU & CÍA :
Motor: no cumple la potencia mínima de 89 HP, ya que ofrece un motor de 84 HP.
Transmisión: el pliego requiere 4 cambios (adelante y atrás) y Kurosu ofrece 4 adelante y 2 atrás.
Sistema hidráulico: el pliego solicita centro cerrado y con bomba de pistón axial. Kurosu & Cía ofrece centro abierto y bomba de engranajes, que es menos resistente a los trabajos exigentes y su rendimiento es inferior a lo solicitado. Asimismo, el caudal mínimo requerido de 132 litros/minuto y ellos ofertan 106 litros/minuto, lo que se traduce en trabajos más lentos.
Sistema eléctrico: el pliego requiere alternador de 100 Amp y Kurosu & Cía oferta de 90 Amp.
Profundidad de excavación: el pliego requiere 4,36 m como mínimo y Kurosu & cía oferta 4,34 m.

CHANGLIN PARAGUAY S.A.:

Potencia: excede la potencia requerida en el pliego, lo que se traduce en un mayor consumo de combustible.
Sistema hidráulico: el pliego requiere un mínimo de 132 litros/minuto y Changlin Paraguay S.A. oferta con 110 litros/minuto, lo que hace más lento el trabajo, y por ende, requiere aplicar mayor potencia, lo que obliga a un mayor consumo de combustible. Asimismo, el folleto presentado menciona 110 litros/minuto y en su oferta indica que tiene 136 a 140 litros/minuto. Por regla general, solo existe un tipo de presión hidráulica, lo que conlleva a tener un solo caudal hidráulico.
Profundidad de excavación: el pliego requiere 4,36m como mínimo y Changlin Paraguay S.A. oferta 4,33m.
Sistema eléctrico: el pliego requiere un alternador de 100 Amp y Changlin Paraguay S.A. oferta de 95 Amp.
Fuerza de desprendimiento de la excavadora: el pliego requiere 5.285 kg y Changlin Paraguay S.A.oferta 5.097,50 kg.
Fuerza de desprendimiento de la cargadora: el pliego requiere 4.145 kg y Changlin oferta 4.078 kg.
Capacidad de levante: el pliego requiere 2.685 kg y Changlin Paraguay S.A. oferta 2.500 kg.
Alcance de descarga: no menciona.

El incumplimiento de dichas características, conforme a la **Observación** descripta al final de la tabla de Resumen de las Especificaciones Técnicas del PBC, Sección III. Suministros Requeridos, determina **"las ofertas que no cumplen con las especificaciones técnicas exigidas por el convocante serán descalificadas en el momento de la evaluación".**
Además de todo lo mencionado, la marca Changlin Paraguay S.A. no ofrece mayores contratos con clientes y en especial, con entidades del estado, y por ello, el servicio de posventa es totalmente desconocido, según lo exigido en el PBC, Sección II, (c) **Experiencia y Capacidad Técnica: deberá demostrar la capacidad de haber suministrado los bienes objeto de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria. Para dicho efecto se considerará copia de contratos en la provisión del bien solicitado durante el periodo de 2009 a 2011.**

MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU • Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU
Rosario esq. Mcal. Estigarribia
Telefax. 0531-280279
Email: muncipalidaddecaapucu@gmail.com
Caapucú – Paraguay

Analizada la oferta presentada por la Empresa S.A.C.I. H.PETERSEN se constata el cumplimiento de la mayoría de las características determinadas en las Especificaciones Técnicas

Motor: Potencia Neta 89 HP.
Sistema hidráulico: Caudal de la bomba 132 litros/minuto.
Profundidad de excavación: 4.36 mm., de operatividad.
Sistema eléctrico: Arranque eléctrico directo de 12 volts. Batería libre de mantenimiento de 880 CCA.
Fuerza de desprendimiento de la excavadora: el pliego requiere 5.285 kg y SACI H.Petersen oferta 5.286 kgf.
Fuerza de desprendimiento de la cargadora: el pliego requiere 4.145 kg y SACI H.Petersen oferta 4.149 kgf.
Capacidad de levante: el pliego requiere 2.685 kg, y SACI H.Petersen oferta 2.685 kgf.
Alcance de descarga: 820 mm.

Por todo lo expuesto se recomienda:

a. **Desestimar** la oferta presentada por la Empresa **KUROSU & CÍA,** por no cumplir con la totalidad de las características técnicas determinadas en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS estipulada en el Pliego de bases y Condiciones.
b. **Desestimar** la oferta presentada por la Empresa **CHANGLIN PARAGUAY S.A.,** por no cumplir con la totalidad de las características técnicas determinadas en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS estipulada en el Pliego de bases y Condiciones.
c. **Adjudicar** Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2012 para LA ADQUISICIÓN DE DE RETROEXCAVADORA a la firma **S.A.C.I. H.PETERSEN,** por la suma total de GS. 446.000.000 (guaraníes cuatrocientos cuarenta y seis millones), teniendo en cuenta que cumple con la mayoría de los requisitos exigidos en las Especificaciones Técnicas del PBC.
d. **Comunicar** al Sr. Intendente Municipal el resultado de la Evaluación del respectivo llamado.

Siendo las 10:00 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

.....
Lic. DIGNA GONZALEZ DE JARA
Miembro Comité Evaluación

.....
ELVA FLETTAS DE HERMOSA
Miembro C. Evaluación

MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU - Comité de Evaluación